



Ciudad de México, a 05 de abril de 2016

Sr. Ildefonso Guajardo Villarreal

Secretario de Economía

P R E S E N T E

La Convergencia de Organizaciones Sociales y Ciudadanos “México Mejor sin TPP”, con base en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y haciendo uso de nuestro derecho de petición, le solicitamos la siguiente documentación oficial:

1. Los textos oficiales finales y legales, en el idioma español y con todos sus anexos, apéndices y acuerdos bilaterales, del Tratado de Asociación Transpacífico (TTP por sus siglas en inglés), firmado por usted el mes de febrero de 2016 en Auckland, Nueva Zelanda.

Una vez firmado oficialmente, y antes de ser discutido por el Senado de la República, no hay razón alguna para mantener el texto en secreto ni para circular una versión preliminar, todavía sujeta a corrección e incompleta, en las páginas de internet oficiales del gobierno Mexicano.

Usted ha afirmado públicamente que el gobierno está dispuesto a oír toda opinión sobre el TTP; pero para opinar de forma sustentada, es necesario conocer todos los detalles de lo que se acordó, y por ello los textos oficiales completos deben ser públicos. Durante años el TPP se negoció en secreto y a espaldas de la sociedad. Se trata de un proceso que se inicia en 2003. México fue invitado a participar en 2011 cuando ya existía un texto de acuerdos previos que aceptaron los nuevos participantes. Sin embargo, tales acuerdos nunca se dieron conocer en México. Ahora, a dos meses de firmado, los contenidos del TTP siguen sin ser públicos.



2. Una relación de las personas y organizaciones que fueron consultadas durante el proceso de negociación, así como las fechas de sus participaciones.

Se ha afirmado en repetidas ocasiones que el proceso se realizó consultando a sectores productivos. Como ninguna de las decenas de organizaciones de nuestra coalición fue consultada, queremos saber quienes sí lo fueron.

3. Los estudios científicos mexicanos, pormenorizados y por sectores económicos, sobre los posibles impactos del TTP, que han servido de base para las negociaciones que usted encabezó.

Ha habido diversa información sobre los grandes beneficios que traerá el TTP a la sociedad mexicana. ¿Cuáles son los mencionados estudios científicos que la sustentan?

Nos ponemos a su disposición para oír y recibir notificaciones en la siguiente dirección física Pedro Luis Ogazón 18. Col. Guadalupe Inn. Del. Álvaro Obregón. C. P. 01020. Ciudad de México, y para comunicaciones electrónicas en el correo: mexicomejorsintpp@gmail.com. Aprovechamos para hacer de su conocimiento que para cualquier contacto personalizado, nombramos como representante común a Enrique Pérez Suárez, cuyo correo electrónico es enrique.perez@anec.org.mx.

ATENTAMENTE,

CONVERGENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANOS

MÉXICO MEJOR SIN TPP